CONVOCATORIA PARA ELECCIONES DE REPRESENTANTES DOCENTES ANTE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS PERIODO 2021 - 2024

El Consejo de Facultad de Ciencias Jurídicas en sesión de fecha 26 de marzo de 2021, resolvió convocar a elecciones de representantes de docentes ante este órgano para el período 2021-2024. La elección se llevará a cabo el día jueves 29 de abril 2021, de 08h00 a 14h00.

En el proceso Electoral se atenderá los principios de juridicidad, paridad de género, igualdad de oportunidades, equidad, transparencia, publicidad y, se garantizará que el voto sea, individual y secreto.

El voto es obligatorio para todos los docentes titulares de la Facultad de Ciencias Jurídicas.

Para la conformación del Consejos de Facultad se elegirán a tres representantes con los suplentes, elegidos en lista, de entre los profesores titulares que dicten clase en la Facultad de Ciencias Jurídicas.

Los representantes docentes ante los órganos de cogobierno deberán cumplir los siguientes requisitos:

- a) Estar en goce de sus derechos de participación.
- b) Ser profesor titular de la Universidad del Azuay.
- c) No haber sido sancionado por el órgano competente de la Universidad del Azuay.
- d) Haber mantenido una calificación promedio de al menos 80% en su evaluación de desempeño en sus últimos cuatro semestres de actividades académicas, consecutivos o no.

El Cronograma a ser aplicado en el proceso electoral es el siguiente:

CRONOGRAMA PARA ELECCIONES DOCENTES ANTE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS 2021	
Inicio del proceso electoral	29 de marzo de 2021.
Convocatoria	29 de marzo de 2021.
Fecha de publicación de padrones electorales	Desde el 31 de marzo hasta el 8 de abril de 2021.
Período de recepción de observaciones a los padrones electorales	Desde la publicación de los padrones electorales hasta el 20 de abril de 2021 a las 13h00.
Período de presentación de candidaturas	Desde la publicación de los padrones electorales hasta el 20 de abril de 2021 a las 13h00.

Calificación de candidaturas	Desde la presentación de candidaturas hasta el 20 de abril de 2021.Una vez presentada la candidatura el Consejo Electoral deberá calificar en un término de 24 horas. En caso de que la candidatura se presente el 20 de abril de 2021 se deberá calificar y notificar en esta misma fecha.
Período de presentación de impugnaciones a resoluciones respecto de calificación de candidaturas	24 horas término a partir de la notificación de la calificación.
Período de resolución de impugnaciones respecto de la calificación de candidaturas	24 horas término de haber sido notificada la admisión de la impugnación por parte del Consejo Electoral.
Fecha de publicación de candidaturas calificadas	23 de abril de 2021.
Período para desarrollo de campaña electoral	Desde la calificación de la candidatura. La campaña electoral se suspenderá cuarenta y ocho horas antes del día establecido en el cronograma electoral para la elección, esto es hasta el lunes 26 de abril de 2021 a las 24h00.
Fecha, horario y lugar para la votación	Jueves 29 de abril de 2021, de 08H00 a 14h00 en las instalaciones del campus universitario.
Notificación de resultados provisionales	29 de abril de 2021.
Período de presentación de impugnaciones a resultados del proceso electoral	24 horas término a partir de la proclamación provisional de los resultados.
Período de resolución de las impugnaciones presentadas a resultados del proceso electoral	24 horas término de haber sido notificada la admisión de la impugnación por parte del Consejo Electoral.
Fecha de publicación de resultados finales	5 de mayo de 2021.

Dra. Lariza Robles Serrano SECRETARIA ABOGADA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS